

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****Administración 39/01**

Notificación de alta y baja de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social.

Por esta Administración se ha procedido a dictar resolución tramitando de oficio alta y baja en el Régimen General de la Seguridad Social de don Luis Javier Zenner Martínez, con NAF 391007949687, con último domicilio conocido en Aranjuez, Juan Bautista de Toledo, 20, 4º b, en la empresa "Kentucky Show, S.L.", con CCC 39102272814, con último domicilio conocido en Santander, Grupo Ateca, 13, 4º izquierda, con fecha 25 de abril a 12 de noviembre de 2005, a propuesta de la Unidad de Inspección de Trabajo, no habiendo sido posible la notificación a todas las partes interesadas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el jefe de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y para que sirva de notificación al interesado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide la presente cédula de notificación en Santander a 28 de noviembre de 2007.—La directora de la Administración, Carmen Revuelta Castanedo.

07/16651

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****Administración 39/01**

Notificación de alta y baja de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social.

Por esta Administración se ha procedido a dictar resolución tramitando de oficio alta y baja en el Régimen General de la Seguridad Social de don David Antonio Pianno Viaje, con NAF 391015585712, con último domicilio conocido en Santander, Los Robles, 7, en la empresa Francisco Luis Serna Hermosa, con CCC 39105222422, con último domicilio conocido en Luena, barrio Resconorio, con fecha 1 a 4 de septiembre de 2006, a propuesta de la Unidad de Inspección de Trabajo, no habiendo sido posible la notificación a todas las partes interesadas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el jefe de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución

expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y para que sirva de notificación al interesado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide la presente cédula de notificación en Santander a 28 de noviembre de 2007.—La directora de la Administración, Carmen Revuelta Castanedo.

07/16652

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****Administración 39/01**

Notificación de alta y baja de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social.

Por esta Administración se ha procedido a dictar resolución tramitando de oficio alta y baja en el Régimen General de la Seguridad Social de don Ángel Gutiérrez Ros, con NAF 39101039423, con último domicilio conocido en Lienes, barrio El Pino, 2, en la empresa "Moreno Cantabria, S.L.", con CCC 391019123614, con último domicilio conocido en Santander, avenida Los Castros, 71, con fecha 2 de febrero a 8 de noviembre de 2006, a propuesta de la Unidad de Inspección de Trabajo, no habiendo sido posible la notificación a todas las partes interesadas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el jefe de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Y para que sirva de notificación al interesado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expide la presente cédula de notificación en Santander a 28 de noviembre de 2007.—La directora de la Administración, Carmen Revuelta Castanedo.

07/16653

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA
GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****Administración 39/01**

Notificación de alta y baja de oficio en el Régimen General de la Seguridad Social.

Por esta Administración se ha procedido a dictar resolución tramitando de oficio alta y baja en el Régimen General de la Seguridad Social de don Rafael Cavia Loyo, con NAF 390045147086, en la empresa "Moreno Cantabria, S.L.", con CCC 391019123614, con último domicilio conocido en Santander, avenida Los Castros, 71, con fecha 2 de febrero a 8 de noviembre de 2006, a